
Ley Orgánica de Protección de Datos: ¿suficientemente conocida en los Laboratorios Clínicos?

Garín Fernández N, Del Amo Del Arco N, Hálová A, López Benito L, Moreno Martín JM, Miravalles González E

Unidad de Gestión Clínica de Análisis Clínicos. Hospital Universitario de Getafe, Madrid.

[resumen]

Introducción: En los Laboratorios Clínicos se manejan datos personales de carácter sanitario que requieren un alto nivel de seguridad de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999 (L.O.P.D). Una comunicación ilícita de estos datos supone una infracción tipificada como muy grave.

Objetivos: Se desea saber el grado de conocimiento de la L.O.P.D entre los profesionales de los Laboratorios Clínicos del Hospital de referencia del área sanitaria 10 de la Comunidad de Madrid y conocer la potencial actuación en un supuesto caso presentado a los mismos profesionales.

Método: Se realiza un estudio observacional, descriptivo, transversal. Se repartieron 100 cuestionarios anónimos entre el personal de los Laboratorios Clínicos de Genética, Hematología y Banco de Sangre, Microbiología, Rutina de la Unidad de Gestión Clínica de Análisis Clínicos y del Laboratorio de Respuesta Rápida del Hospital Universitario de Getafe en Madrid.

Resultados: El porcentaje de participación fue de un 89%. Un 49,4% del total de los profesionales encuestados no conoce existencia de la L.O.P.D. Un 14,6% del total de encuestados facilitaría datos personales de carácter sanitario si se los solicitasen y un 15,7% de todos los encuestados no sabría cómo actuar en esta situación. No existen diferencias significativas entre las respuestas obtenidas en los Servicios/Unidades ($p=0,74$ y $p=0,54$ respectivamente).

Conclusión: Debido al desconocimiento observado de la L.O.P.D y de su aplicación, parecería conveniente iniciar un programa de difusión de dicha ley y de su aplicación entre los profesionales de los Laboratorios Clínicos.

Introducción: Es indiscutible que en los Laboratorios Clínicos se manejan datos personales. Al ser estos de carácter sanitario, requieren un alto nivel de seguridad de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999 (L.O.P.D). Una comunicación ilícita de estos datos supone una infracción tipificada como muy grave en la L.O.P.D. La colaboración por parte de los profesionales es fundamental para garantizar el correcto tratamiento de los datos.

Los objetivos de este trabajo son dos:

1. Saber el grado de conocimiento de la L.O.P.D entre los profesionales de los Laboratorios Clínicos del Hospital de referencia del área sanitaria 10 de la Comunidad de Madrid.
2. Conocer la potencial actuación en un supuesto caso presentado a los mismos profesionales.

Material y métodos:

Estudio observacional, descriptivo, transversal. Se repartieron 100 cuestionarios anónimos entre el personal de los Laboratorios Clínicos de Genética, Hematología y Banco de Sangre, Microbiología, Rutina de la Unidad de Gestión Clínica de Análisis Clínicos (U.G.C.A.C), y del Laboratorio de Respuesta Rápida del Hospital Universitario de Getafe en Madrid. Los criterios de inclusión fueron pertenecer a la platilla o realizar prácticas en los estamentos de la Tabla 1. Los cuestionarios fueron repartidos/recogidos desde el 11 de enero y el 8 de febrero de 2007.

Aux. Administr./Administrativos
Técnicos de Laboratorio
Enfermería
Licenciados Sanitarios en Formación Sanitaria Esp. (B.I.R, F.I.R, M.I.R o Q.I.R).
Facultativos Esp. de Área y/o Facultativos

Tabla I. Estamentos

Las proporciones se representaron mediante diagramas de barras para datos agrupados. Las variables cualitativas se analizaron con el estadístico ANOVA. Los datos fueron procesados con el paquete estadístico SPSS versión 11.5.

Resultados: Se obtuvo respuesta a 89 cuestionarios. El porcentaje de participación fue, por tanto, de un 89%. El gráfico 1 representa el porcentaje de personas que conocen la L.O.P.D. El gráfico 2 representa las respuestas obtenidas a la pregunta "¿Facilitaría una analítica a una persona que asegura que pertenece a un familiar suyo?". No existen diferencias significativas entre las respuestas obtenidas en los Servicios/Unidades ($p=0,74$ y $p=0,54$ respectivamente). Un 49,4% del total de los profesionales encuestados no conoce existencia de la L.O.P.D. Un 14,6% del total de encuestados facilitaría datos personales de carácter sanitario si se los solicitasen y un 15,7% de todos los encuestados no sabría cómo actuar en esta situación.

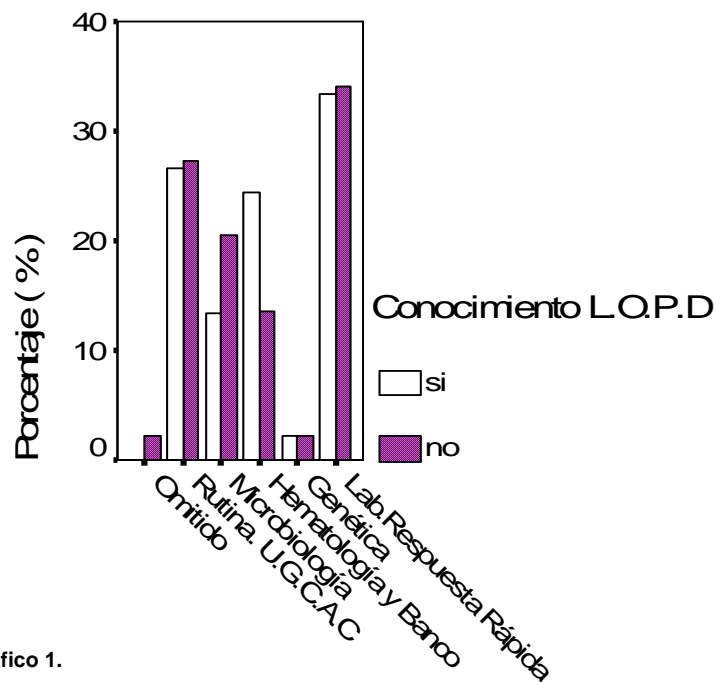


Gráfico 1.

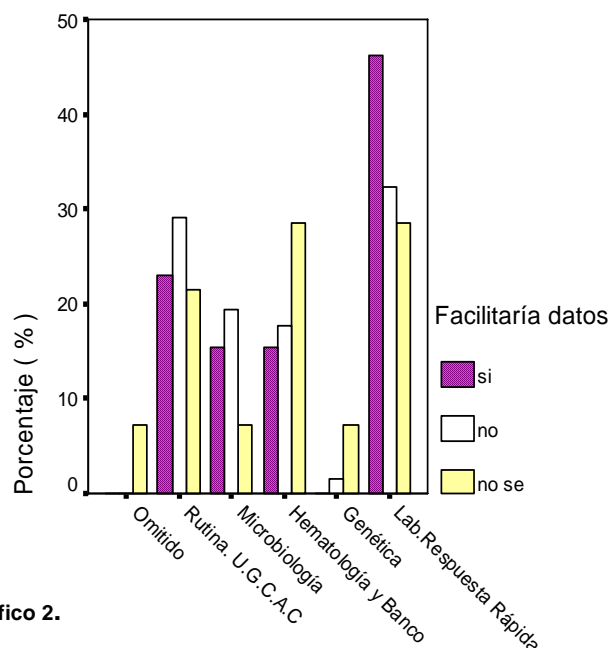


Gráfico 2.

Conclusiones:

- Es destacable la alta tasa de participación registrada (89%) por parte del personal a los cuestionarios anónimos.
- Existe una elevada proporción de desconocimiento de la legislación y de su aplicación. La Agencia Española de Protección de Datos publicó en 1997 el Plan de Inspección a los Hospitales Públicos. En las conclusiones manifiesta la falta de concienciación por parte del personal sobre los riesgos asociados a una seguridad deficiente de los datos personales de carácter sanitario. En el Plan de Inspección de Oficio sobre Tratamiento de Datos Personales en Laboratorios Hospitalarios, publicado en 2004 por la misma Agencia, se concluye que no quedan generalmente definidas las obligaciones del personal en referencia a cómo tratar los datos personales.

- A la vista de estos resultados, parecería conveniente iniciar un programa de difusión de la L.O.P.D. y de su aplicación entre los profesionales de los Laboratorios Clínicos.

Agradecimientos: Agradezco la colaboración desinteresada prestada por los profesionales de los Laboratorios Clínicos del Hospital Universitario de Getafe, sin su colaboración este trabajo hubiera sido inviable.

Bibliografía:

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Caracter Personal. BOE nº 298 de 14/12/1999. 43088-43099.
- Agencia Española de Protección de Datos. 1997. **Plan de Inspección a los Hospitales Públicos** [citado en 21 Feb]. Disponible en: <https://www.agpd.es>
- Agencia Española de Protección de Datos. 2004. **Plan de Inspección de Oficio sobre Tratamiento de Datos Personales en Laboratorios Hospitalarios** [citado en 21 Feb]. Disponible en: <http://www.agpd.es>